



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL CON FINES
DIAGNÓSTICOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)
PARAGUAYGUA TETÃ MBO`EHAOVUSU**

**EN EL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de
Universidades del Paraguay de la Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, Paraguay

Año 2021



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Autoridades y Directivos

Mbo'ehára Tembikuaajára, Prof. Dra.

Zully Concepción Vera de Molinas

RECTORA

Sãmbyhyharaguasu

Mbo'ehára Tembikuaajára, Prof. Dr.

Miguel Wenceslao Torres Ñumbay

VICERRECTOR

Sãmbyhyharaguasu riregua

Unidades Académicas

Facultad	Decano/a	Vice-decano/a
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser	Prof. Dra. Miryan Josefina Peña Candia
Facultad de Ciencias Médicas	Prof. Dr. Osmar Manuel Cuenca Torres,	Prof. Dr. Fabrizio Ricardo Frutos Porro
Facultad de Ingeniería	Prof. Dr. Rubén Alcides López Santacruz	Prof. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina
Facultad de Ciencias Económicas	Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez	Prof. C.P. Derlis Daniel Lugo
Facultad de Odontología	Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano	Prof. Dr. Ubaldo Antenor Aquino Valenzano
Facultad de Ciencias Químicas	Prof. Lic. Cynthia Susana Saucedo de Schupmann	Prof. Dr. Rubén Darío Flores Ferrari
Facultad de Filosofía	Prof. Dr. Ricardo Luís Vicente Pavetti Pellegrini	Prof. Dr. Gustavo Alfredo Acosta Toledo
Facultad de Ciencias Agrarias	Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel Gonzalez Villalba	Prof. Ing. Agr. Juan José Bonnín Acosta



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Facultad	Decano/a	Vice-decano/a
Facultad de Ciencias Veterinarias	Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo	Prof. Dr. José Ramón Peralta
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte	Prof. Arq. José Gregorio Insfrán Guerrero	Prof. Arq. Carlos Rafael Cabrera Álvarez
Facultad Politécnica	Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León	Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Prof. Mst. Constantino Nicolás Guefos Kapsalis	Prof. Dr. Javier Alcides Galeano Sánchez
Facultad de Enfermería y Obstetricia	Prof. Lic. Nancy Marlene Mujica Encargada de Despacho del Decanato	
Facultad de Ciencias Sociales	Prof. Lic. Ada Concepción Vera Rojas Encargada de Despacho del Decanato	

Directores Generales del Rectorado

Dependencia	Director/a
Secretaría General	Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Abg. LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO
Dirección General de Administración y Finanzas	Econ. EMERSON MOISES AGUILAR ORTIZ
Dirección General Académica	Prof. Dra. LUZ MARIA ELIZABETH MARTINEZ VILLANUEVA
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica	Prof. Dr. JAVIER ENRIQUE BARUA CHAMORRO
Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales	Prof. Dr. EDGAR ANTONIO SÁNCHEZ BÁEZ
Dirección General de Extensión Universitaria	Ing. E.H. EMILIO ANDRES AQUINO GAONA
Dirección General de Planificación y Desarrollo	Msc. JORGE RUBEN MADELAIRE ALARCON
Dirección General de Proyectos	Lic. YONNY JAVIER ALVAREZ INSFRAN
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura	Prof. Ing. Agr. REINALDO LOPEZ COLMAN
Auditoría General	Prof. Mst. ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI
Asesoría Jurídica	Abg. NELSON ALEJANDRO ECHAURI ACOSTA
Centro Nacional de Computación	Ing. MARÍA JOSÉ FRANCO LUGO
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud	Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA
Asesoría Académica – Coordinación de Evaluación Institucional	Prof. Mag. NORYS CUBILLA DASPET



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COMITÉ TÉCNICO DEL RECTORADO PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

EQUIPO DE COORDINACIÓN

- **Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay**, Vicerrector y Coordinador General
- **Prof. Mag. Norys Cubilla Daspert**, Asesoría Académica del Rectorado, en la Coordinación Técnica
- **Prof. Dra. Luz Martínez**, Directora General Académica del Rectorado y Coordinadora Ejecutiva
- **Prof. Lic. Nery Sánchez**, Director de Apoyo Académico y Calidad Educativa, de la Dirección General Académica del Rectorado y Secretario del Comité de Autoevaluación Institucional (CCAI)

EQUIPO DE APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

- **Ing. Mag. Karina Loup**
- **Lic. Melina Mármol**
- **Dra. Gretel Albert**
- **Prg. Comp. Daniel Vargas**
- **Prof. Dr. Gustavo Valenzuela**
- **Ing. Luis Moré**
- **Prg. Comp. Carlos Cáceres**

EQUIPO DEL CNC PARA CONSOLIDACIÓN DE DATOS GRÁFICOS DE ENCUESTAS

- **Ing. María José Franco**, Directora General del Centro Nacional de Computación (CNC)
- **Equipo de directores del CNC**



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	7
Reseña Histórica.....	7
Configuración Institucional	10
Organización de las Unidades Académicas de la Localidad Central (San Lorenzo y Asunción).....	10
Organización de las localidades del interior del país	11
Objetivos por los cuáles se realiza el proceso de autoevaluación institucional.....	12
II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	13
Estructura organizativa de implementación.	13
Conformación del Comité de Autoevaluación Central de Autoevaluación Institucional (CCAI), los Comité de Autoevaluación de Autoevaluación Institucional por Dimensión (CAID).....	19
Dificultades y aciertos experimentados durante el proceso Autoevaluación Institucional con fines diagnósticos.....	21
III. VALORACIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	23
Resumen General	23
Desglose de la Valoración General de la Gestión Institucional	24
IV. CONCLUSIONES	32
V. SÍNTESIS EVALUATIVA: En el formato excel (archivo digital).....	34



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

SIGLAS

Academ5 – Sistema de gestión académica para áreas de las unidades académicas que gestionan planillas de calificaciones de los estudiantes
ANEAES – Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
CONES - Consejo Nacional de Educación Superior
SEN – Secretaria de Emergencia Nacional
MECIP – Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay
¹AU – Asamblea Universitaria
²CSU – Consejo Superior Universitario
UNA – Universidad Nacional de Asunción
UsAs – Unidades Académicas

Dependencias del Rectorado UNA

Áreas misionales

- DGA – Dirección General Académica
- DGPRI – Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales
- DGEU – Dirección General de Extensión Universitaria
- DGICT – Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica

Áreas estratégicas

- DGAF – Dirección General de Administración y Finanzas
- DGGDTH – Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
- DGPD – Dirección General de Planificación y Desarrollo
- DGP – Dirección General de Proyectos
- CNC – Centro Nacional de Computación

Áreas de apoyo institucional

- AJ – Asesoría Jurídica
- AI – Auditoría Interna
- SG – Secretaria General
- DGR – Dirección de Gabinete del Rectorado
- DGOTI – Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura

¹ Máximo órgano deliberativo de gobierno de la UNA, ejerce el gobierno universitario conforme al Estatuto en concordancia con la Constitución Nacional y las leyes.

² Órgano deliberativo y ejecutivo que ejerce el gobierno de la UNA conforme al Estatuto y en concordancia con la Constitución Nacional, la política universitaria y el plan estratégico definidos por la Asamblea Universitaria



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

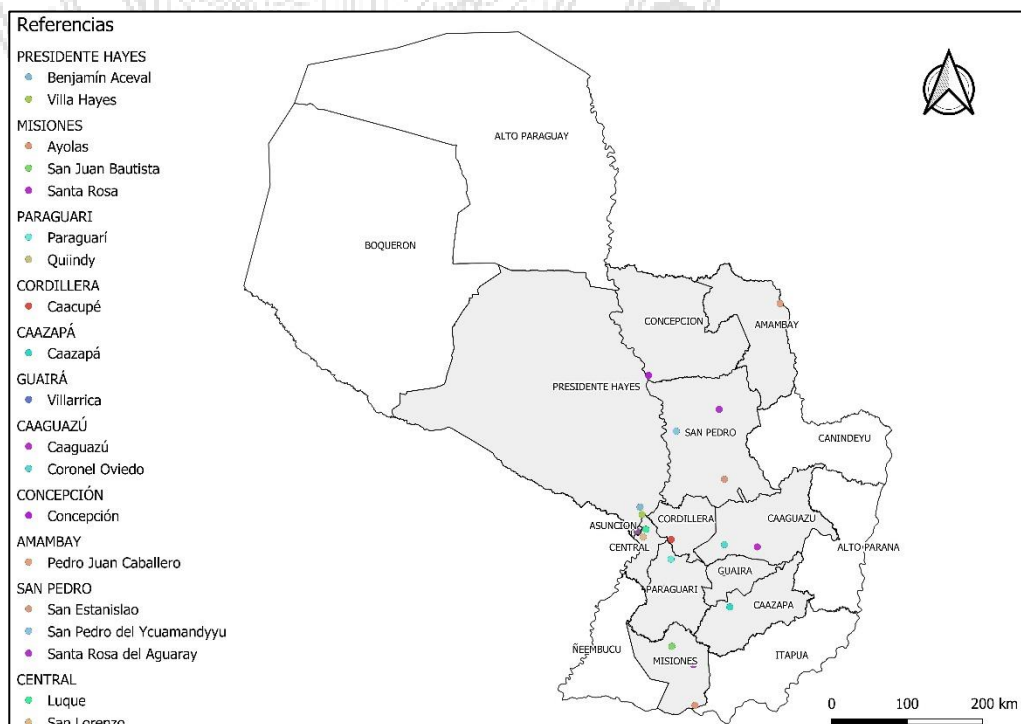
I. PRESENTACIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Nacional de Asunción, fundada en el año 1889, es la primera institución de Educación Superior, la más antigua y con mayor trayectoria del país. En sus inicios contaba con las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas, y las escuelas de Escribanía, Farmacia y Obstetricia.

Hoy la Universidad cuenta con 14 Facultades, 5 Centros, 1 Instituto de Investigaciones de la Salud, 1 Comisión Nacional de Energía Atómica, 2 Colegios, 41 Filiales. Cuenta con 81 carreras de grado, 2 de tecnicaturas y 234 programas de postgrado. La comunidad académica está conformada por más de 55.597 y 9.417 docentes. Está presente en 22 ciudades y 12 departamentos con filiales que brindan una oportunidad a miles de jóvenes del interior del país.

Cobertura de la UNA a nivel nacional





Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

La UNA es la universidad pública, la más antigua del Paraguay, comprometida con la sociedad desde sus inicios, impulsando sus objetivos misionales, basado en los principios y valores establecidos en el estatuto, tales como; la libertad de expresión, de enseñanza y de investigación; la autonomía con relación a los poderes exógenos; la democracia y el estado social de derecho; el respeto a toda persona, su dignidad y sus derechos humanos, sin distinción alguna de etnia, cultura, género, idioma, religión, opción política o de cualquier otra índole o condición; el rigor científico y responsabilidad ética en la búsqueda de la verdad, la construcción, el acceso y la difusión del conocimiento; la igualdad de oportunidades y la inclusión en el acceso a los beneficios de la educación superior; la criticidad, la integridad, la responsabilidad, la honestidad y la transparencia; la cooperación y la solidaridad entre los seres humanos, las organizaciones y las naciones, la innovación y la actitud abierta al cambio, la pertinencia y coherencia de sus programas educativos para el desarrollo nacional; el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades; y el respeto al ambiente y al desarrollo sostenible.

Histórico de la UNA - Primera Rectora

En la mañana del 16 de abril de 2019, se realizó la Reunión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción en la que eligieron a la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas como la Rectora, constituyéndose en la primera mujer que accede a dicho cargo electivo; y el Prof. Dr. Miguel W. Torres Ñumbay como Vicerrector de la institución de Educación Superior más importante del Paraguay.

La UNA en la actualidad proyecta su presente y futuro con un estilo de gestión moderna, y fortalecida, ante la búsqueda de seguir siendo un símbolo de conocimiento y de ciencia, en donde la investigación, la calidad de la educación y la vinculación de la universidad con la sociedad, son pilares claves del quehacer universitario público.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

La Misión

Formar profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad, así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad.

La Visión

La UNA se consolidará como institución de Educación Superior líder a nivel nacional, logrando prestigio Internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica en las diferentes áreas del conocimiento, impulsando el desarrollo sostenible con un sistema de gestión integrado, sinérgico, transparente y comprometida con el bienestar de la sociedad.

[Se adjunta la presentación del Rectorado y de las 14 unidades académicas dependientes, en formato word](#)



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL



Configuración institucional

- 14 Unidades Académicas + el Rectorado
- 41 Filiales, agrupadas en 18 localidades de 12 departamentos geográficos

ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA LOCALIDAD CENTRAL (SAN LORENZO Y ASUNCIÓN)

CONFORMADO POR 14 UNIDADES ACADÉMICAS Y EL RECTORADO

Nº	LOCALIDADES	UNIDADES ACADÉMICAS	INSTANCIAS ENCARGADAS DEL PROCESO
1.	CENTRAL (San Lorenzo y Asunción) Sedes Centrales de las unidades académicas	1. FDCA 2. FCM 3. FI 4. FCE 5. FO 6. FCQ 7. FCA 8. FF 9. FCV 10. FADA 11. FP 12. FACEN 13. FENOB 14. FACSO 15. RECTORADO	COMITÉ CENTRAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (CCAI)



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORGANIZACIÓN DE LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS

Nº	LOCALIDADES	FILIALES	Nº	LOCALIDADES	FILIALES		
2.	San Estanislao	1. FDCS	9.	Caazapá	24. FCA		
		2. FF			25. FCV		
		3. FCV	10.	Caacupé	26. FDCS		
		4. FCE			27. FCE		
		5. FENOB			28. FF		
3.	San Pedro del Ycuamandyyu	6. FDCS	11.	Paraguarí	29. FCA Piribebuy – Centro de Práctica y Extensión, Carrera de Ecología Humana		
		7. FF			30. FCE		
		8. FCE			31. FF		
4.	Pedro Juan Caballero	9. FCA	12.	Quiindy	32. FDCS		
		10. FDCS			33. FENOB		
5.	Concepción	11. FCA	13.	San Juan Bautista, Misiones	34. FDCS		
		12. FENOB			35. FCV		
6.	Caaguazú	13. FCV	14.	Santa Rosa, Misiones	36. FF		
		14. FCE			37. FCA		
7.	Coronel Oviedo	15. FF	15.	Ayolas, Misiones	38. FI		
		16. FDCS			16.	Santa Rosa de Aguaray	39. FCM
		17. FDCS Sección Caaguazú	17.	Villa Hayes			40. FCE
		18. FP	18.	Benjamín Aceval			41. FDCS
		19. FENOB			20. FCE		
8.	Villarrica	21. FP					
		22. FCE					
		23. FF					



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Objetivos por los cuáles se realiza el proceso de autoevaluación institucional en la UNA, con fines diagnósticos

- a) Cumplir con la Resolución ANEAES N° 147/2019, por la cual nos sometemos al proceso de autoevaluación institucional de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de Universidades del Paraguay, propuesto por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
- b) Diagnosticar las fortalezas y debilidades institucionales de la localidad, en las diferentes dimensiones de su gestión.
- c) Dejar capacidad técnica instalada en la localidad, para la continuidad del proceso, con fines de acreditación, en un futuro próximo.
- d) Desarrollar planes de mejoramiento institucional en la localidad, a partir de los resultados de la autoevaluación.
- e) Promover una cultura de evaluación que propicie el desarrollo continuo de la mejora de la calidad institucional, en la localidad.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

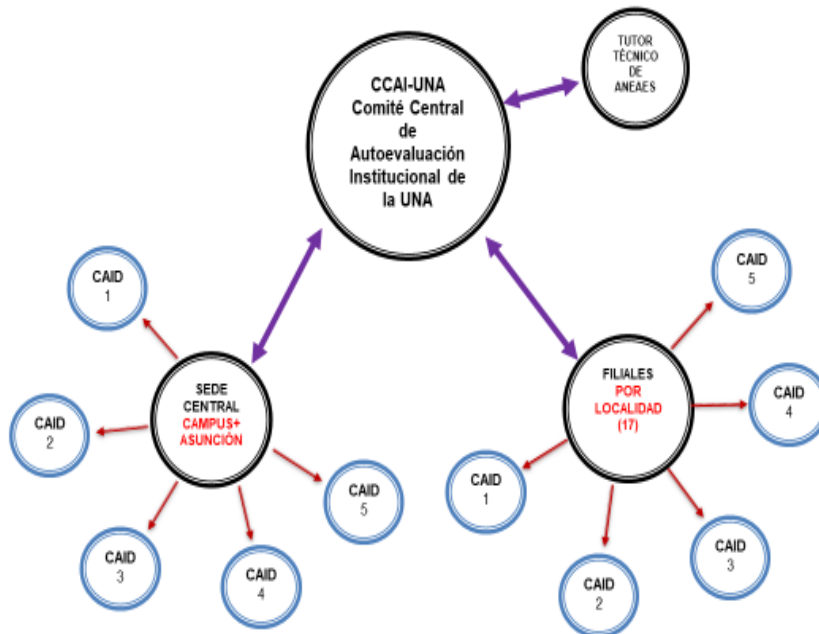
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Estructura organizativa de implementación.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE IMPLEMENTACIÓN - SEDE CENTRAL (CAMPUS SAN LORENZO MAS ASUNCIÓN) Y FILIALES (POR LOCALIDAD)



Esquema de elaboración DAACE/DGA/Rectorado UNA

En este gráfico se puede apreciar la estructura organizativa que se acordó establecer para la implementación del proceso de autoevaluación institucional de la UNA. Se previó la constitución de un Comité Central de Autoevaluación Institucional (CCAI) integrado por referentes de las áreas de calidad y académico, que reúnan el perfil acorde a la naturaleza de la tarea que realizarán; así como también cuenten con experiencia en procesos de evaluación en educación superior, habilidades comunicativas asertivas y se caractericen por su objetividad en el análisis y la emisión de juicios valorativos, tal como lo plantea el modelo de evaluación institucional, propuesto por la ANEAES.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

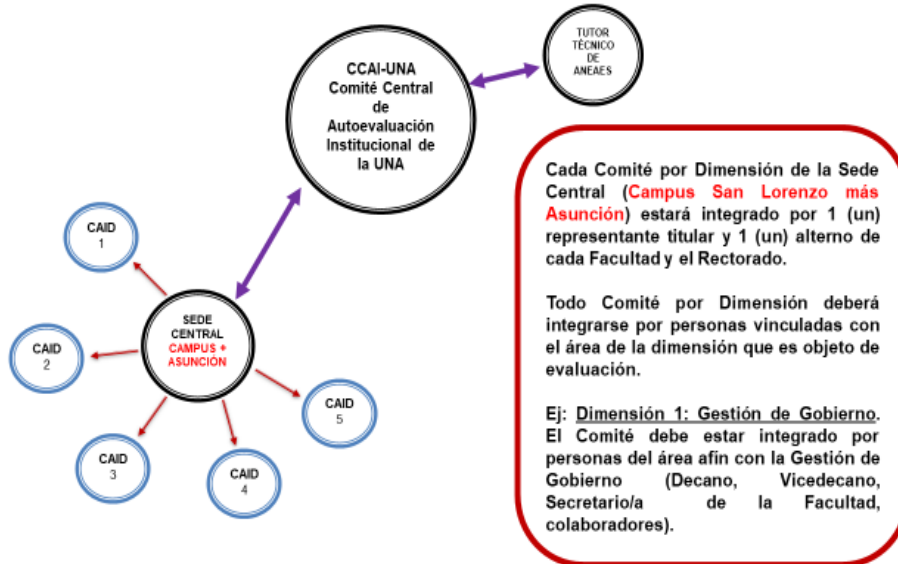
C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE IMPLEMENTACIÓN SEDE CENTRAL (CAMPUS SAN LORENZO MÁS ASUNCIÓN)



Esquema de elaboración DAACE/DGA/Rectorado UNA

En este gráfico se puede apreciar la estructura organizativa consensuada para el trabajo desarrollado en la Sede Central, que aglutina a las Unidades Académicas asentadas en el Campus Universitario de San Lorenzo (FCM, FI, FCE, FCQ, FCA, FCV, FADA, FP, FACEN, FENOB, FACSO y RECTORADO) y las asentadas en Asunción (FDCA, FO y FF).

Se consensó designar un Coordinador General y un Monitor por Dimensión.

Además, se elaboró un Reglamento General para el funcionamiento del Comité Central Comité Central de Autoevaluación Institucional (CCAI) de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución UNA N° 0133/2020, que establece los objetivos del proceso:

- Crear la estructura organizativa de la Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) con fines diagnósticos.
- Definir el perfil de los miembros.
- Delimitar las funciones generales y específicas de los integrantes.
- Establecer el procedimiento operativo.
- Organizar las demás acciones concernientes al proceso de autoevaluación institucional con fines diagnósticos.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Asimismo, el equipo de conducción superior, abocado a la coordinación del proceso, está integrado por:

- a) **Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay**, Vicerrector como Coordinador General.
- b) **Prof. Mag. Norys Cubilla Daspert**, Asesora Académica del Rectorado, en la Coordinación Técnica.
- c) **Prof. Dra. Luz María E. Martínez Villanueva**, Directora General Académica del Rectorado, como Coordinadora Ejecutiva.
- d) **Prof. Lic. Nery Sánchez**, Director de Apoyo Académico y Calidad Educativa, de la Dirección General Académica del Rectorado, como Secretario del Comité de Autoevaluación Institucional (CCAI).

Teniendo en cuenta la complejidad de la estructura organizativa de la implementación del proceso de autoevaluación institucional de la UNA, se consideró pertinente crear un **equipo académico de apoyo**, dependiente de la Asesoría Académica del Rectorado, integrado por los siguientes funcionarios:

- a) **Lic. Melina Mármol**, encargada de monitorear la Dimensión 5, organizar la información de presentación de las unidades académicas y apoyar a la elaboración del Plan de Mejoras para la Dimensión 5
- b) **Ing. Mag. Karina Loup**, encargada de monitorear la Dimensión 4, codificar los archivos de medios de verificación y hacer el seguimiento a la carga de anexos, por parte de los Coordinadores de las Localidades.
- c) **Dra. Gretel Albert**, encargada de monitorear la Dimensión 3, organizar la información de presentación del rectorado y apoyar a la elaboración del Plan de Mejoras para la Dimensión 3.
- d) **Prog. Comp. Daniel Vargas**, encargado de monitorear la Dimensión 1, organizar los medios de verificación genéricos de la UNA y apoyar a la elaboración del Plan de Mejoras para la Dimensión 1.
- e) **Prof. Dr. Gustavo Valenzuela**, encargado de apoyar la Dimensión 2 y organizar la información de presentación de las unidades académicas.
- f) **Ing. Luis Moré**, encargado del soporte informático y encargado del soporte informático.
- g) **Prog. Comp. Carlos Cáceres**, encargado del soporte informático y técnico de la estructura física de la red de operaciones.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ESTRUCTURA OPERATIVA DE IMPLEMENTACIÓN - SEDE CENTRAL (CAMPUS SAN LORENZO Y ASUNCIÓN)

COMITÉS POR DIMENSIÓN – SEDE CENTRAL (CAMPUS SAN LORENZO Y ASUNCIÓN)		
COMITÉ	INTEGRANTES (FACULTADES + RECTORADO)	
	TITULAR	ALTERNO
CAI – D1: Gestión de Gobierno	1 (por Facultad y Rectorado) Total por dimensión: 15	1 (por Facultad y Rectorado) Total por dimensión: 15
CAI – D2: Gestión Administrativa y Apoyo al Desarrollo Institucional	1 (por Facultad y Rectorado) Total por dimensión: 15	1 (por Facultad y Rectorado) Total por dimensión: 15
CAI – D3: Gestión Académica	1 (por Facultad y Rectorado) Total por dimensión: 15	1 (por Facultad y Rectorado) Total por dimensión: 15
CAI – D4: Gestión de la Información y Análisis Institucional	1 (por Facultad y Rectorado) Total por dimensión: 15	1 (por Facultad y Rectorado) Total por dimensión: 15
CAI – D5: Gestión de la Vinculación Social Institucional	1 (por Facultad y Rectorado) Total por dimensión: 15	1 (por Facultad y Rectorado) Total por dimensión: 15
Total	75 integrantes	75 integrantes

Cuadro de elaboración DAACE/DGA/Rectorado UNA

En este cuadro se evidencia el número de integrantes que conforman el Comité de Autoevaluación Institucional por Dimensión (CAID), cuyas funciones están establecidas en el Art. 12 de la Resolución UNA N° 0133/2020, que aprueba el Reglamento General para el funcionamiento del Comité Central Comité Central de Autoevaluación Institucional (CCAI) y del Comité de Autoevaluación Institucional por Dimensión (CAID), de la Universidad Nacional de Asunción.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CANTIDAD DE PERSONAS INVOLUCRADAS DIRECTAMENTE - POR FACULTAD

FACULTADES	COMITÉ CENTRAL	COMITÉS POR DIMENSIÓN		TOTAL POR FACULTAD
		SEDE CENTRAL	FILIALES	
Derecho y Ciencias Sociales	2	10	80	92
Ciencias Médicas	2	10	10	22
Ingeniería	2	10	10	22
Ciencias Económicas	2	10	80	92
Ciencias Veterinarias	2	10	40	52
Ciencias Agrarias	2	10	40	52
Filosofía	2	10	70	82
Odontología	2	10	-	12
Ciencias Químicas	2	10	-	12
Arquitectura, Diseño y Arte	2	10	-	12
Politécnica	2	10	20	32
Ciencias Exactas y Naturales	2	10	-	12
Enfermería y Obstetricia	2	10	40	52
Ciencias Sociales	2	10	-	12
Rectorado	2	10	-	12
TOTAL UNA	30	150	390	570

Cuadro de elaboración DAACE/DGA/Rectorado UNA

En este cuadro se evidencia el número total de personas relacionadas de manera directa e indirecta al proceso de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Asunción, discriminado por unidades académicas y el Rectorado. Se puede apreciar que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS), Facultad de Ciencias Económicas (FCE) y la Facultad de Filosofía (FF) son las Unidades Académicas de la UNA que cuenta con mayor número de referentes técnicos académicos y administrativos, asignados al proceso ya que cuentan con mayor número de filiales en las localidades.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

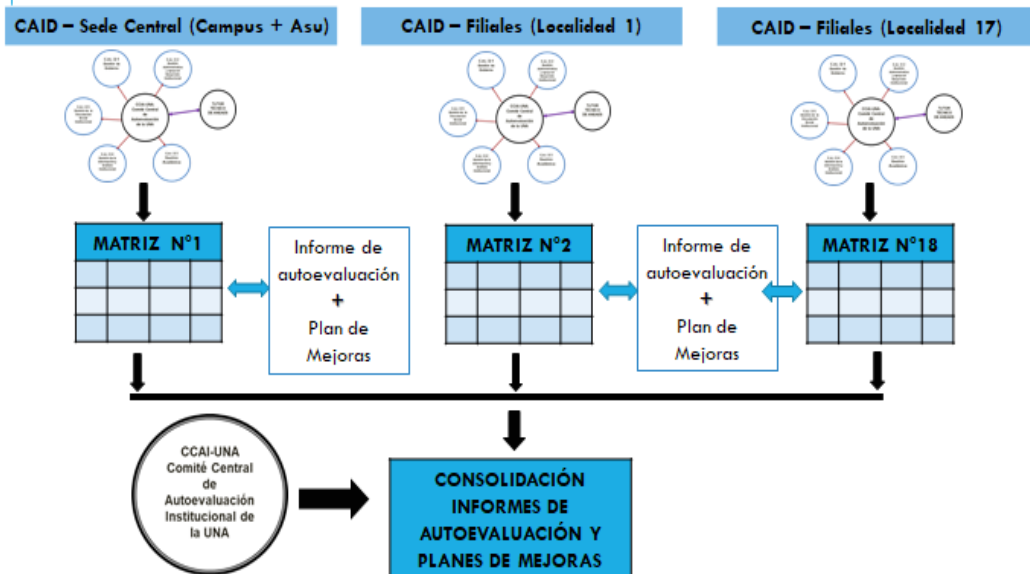
C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONSOLIDACIÓN DE INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN – SEDE CENTRAL MÁS FILIALES POR LOCALIDAD



Cuadro de elaboración DAACE/DGA/Rectorado UNA

En este cuadro se evidencia la metodología acordada entre los integrantes del CCAI y el Tutor Técnico designado por la ANEAES, para determinar los productos y resultados que las localidades tuvieron que organizar, consolidar y cargar en el drive institucional, configurado para tal efecto. Además, se elaboró una Guía de Organización de medios de verificación documental para unificar la mayoría de los archivos disponibles y se han acordado plazos de entrega. Esta fase del proceso fue liderada por los Coordinadores Generales de las localidades, los secretarios generales, con la participación activa de los coordinadores de dimensiones de las localidades, el apoyo y acompañamiento de los Directores de Filiales y el monitoreo del equipo académico del rectorado, asignado para esta tarea.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Conformación del Comité de Autoevaluación Central de Autoevaluación Institucional (CCAI), los Comité de Autoevaluación de Autoevaluación Institucional por Dimensión (CAID)

Localidad	CAID	Coordinador General <i>(Miembro del CAID elegido por sus pares para trabajo de coordinación)</i>	MONITOR <i>(Miembro del CCAI designado para realizar controles y seguimientos, de los trabajos realizados por los CAID, de sedes centrales y las localidades)</i>
Central	D1	VICTOR MARTINEZ (FP)	GLADYS LUGO RODRIGUEZ (FCQ)
	D2	DERLIS DANIEL LUGO (FCE)	MARIA RAQUEL MARTINEZ (FACEN) BENIGNO RICARDO OLMEDO GARAY (FACEN)
	D3	IRIS VUYK (FCM)	VILMA DE JESUS BENÍTEZ (FO) ESTELA ALCARAZ DE POGGI (FO)
	D4	MARIA LUISA BLANES (FADA)	ANGEL LOPEZ MONGES (FADA)
	D5	EMILIO ANDRÉS AQUINO GAONA (DGEU -RECTORADO)	NIDIA BATTILANA (FACSO)
San Estanislao		JAVIER FRANCO (FENOB)	JAZMIN IBARROLA (FDCS)
San Pedro		MILCIADES CORONEL (FDCS)	NISBALDO ANTONIO CESPEDES GAYOZO (FCE) CYNTHIA ELIZABETH SEGOVIA DOMINGUEZ
Concepción		NELSON EDGAR ROBLEDO LUGO (FCV) LOURDES BEATRIZ PÉREZ DA SILVA (FENOB)	SERGIO RAFAEL PINTOS CASAMAYOURET (FCV) MIRTHA CONCEPCION VALENZUELA FERREIRA (FCV)
Pedro Juan Caballero		MOISES VILLALBA GONZALEZ (FCA)	MARIA DEL PILAR GALEANO SAMANIEGO (FCA) NANCY MARINA GONZALEZ MONGEZ



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	INGRID NATALIA AGUIRRE GODOY (FDYCS)	
Caaguazú	ANALÍA FERREIRA CASTELLANO (FCE)	EVA DIANA CHAPARRO (FF) ANDRES DANIEL VAZQUEZ ALVAREZ (FF)
Cnel. Oviedo	MILCIADES FERNANDEZ (FP) LIZ ORTIZ FERNANDEZ (FENOB)	GILDA MARIA GALEANO DE MARTINEZ (FENOB) NANCY MARLENE MUJICA OJEDA (FENOB)
Villarrica	LUIS ANTONIO CHAPARRO (FCE) ELISA MARTÍNEZ (FCE –FP)	FRANCISCA AGUILAR (FP) SONIA CAROLINA LEON DE ALEGRE (FP)
Caazapá	LUCIO ROMERO RAMOS (FCA) EUGENIA GONZALEZ OSORIO (FCV)	SERGIO RAFAEL PINTOS CASAMAYOURET (FCV) MIRTHA CONCEPCION VALENZUELA (FCV)
Caacupé	MARGARITA ORTIZ (FDCS – FCE)	NISBALDO ANTONIO CESPEDES GAYOZO (FCE) CYNTHIA ELIZABETH SEGOVIA DOMINGUEZ (FCE)
Paraguarí	ELBA DALILA BULACIO DE GIMÉNEZ (FF)	EVA DIANA CHAPARRO (FF) ANDRES DANIEL VAZQUEZ ALVAREZ (FF)
Quiindy	LIZ MENDEZ (FENOB) –Coordinadora SILSE OVANDO (FDYCS – D3)	GILDA MARIA GALEANO DE MARTINEZ (FENOB) NANCY MARLENE MUJICA OJEDA (FENOB)
San Juan Bautista	ROSA DE LAS NIEVES TORRES (FVC) MARÍA VIVIANA RUÍZ DÍAZ ROTELA (FDYCS)	EVA DIANA CHAPARRO (FF) ANDRES DANIEL VAZQUEZ ALVAREZ (FF)
Santa Rosa Misiones	OLGA MEDINA GIMENEZ (FCA) THALIA RIVAROLA (FCA)	MARIA DEL PILAR GALEANO SAMANIEGO (FCA) NANCY MARINA GONZALEZ MONGEZ (FCA)
Ayolas	VALENTIN BOBADILLA (FI)	MARGARITA PEREIRA PESOA (FI) CECILIA DOMINGUEZ DE VILLAR (FI)
Santa Rosa del Aguaray	JULIO TORALES (FCM)	IRIS VUYK (FCM)
Villa Hayes	DIANA ROJAS (FCE) PATRICIA FABILA ARRUA (FCE)	NISBALDO ANTONIO CESPEDES GAYOZO (FCE) CYNTHIA ELIZABETH SEGOVIA DOMINGUEZ (FCE)



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Benjamín Aceval	MANUEL ESQUIVEL BRITOS (FDCS) ALFREDO TORALES (FDCS)	JAZMIN IBARROLA (FDCS)
-----------------	---	------------------------

Dificultades y aciertos experimentados DURANTE EL PROCESO de trabajo interno, para la implementación de la autoevaluación institucional de la UNA

DIFICULTADES	ACIERTOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La UNA no concluyó su participación en el mecanismo experimental del Modelo de Evaluación Institucional (2015) por la coyuntura institucional de ese tiempo, denominado "UNA no te calles" 2. Decesos de compañeros integrantes de los comités de autoevaluación por Covid19, así como autoridades del Rectorado y de las Unidades Académicas y dificultades para el trabajo en equipo por parte de los referentes de las unidades académicas en las localidades, en tiempos de trabajo en cuadrillas. 3. La estructura física de la red de internet no es suficiente ni adecuada para la complejidad del proceso. 4. Superposición de procesos de evaluación de carreras de grado, programas de postgrado y evaluación institucional, que atienden las mismas personas o equipos de calidad constituidos. 5. No se cuenta con el personal técnico suficiente, con formación y experiencia, para cubrir las necesidades del proceso evaluativo que requiere el modelo de evaluación, establecido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El apoyo de las autoridades institucionales y la alta gerencia institucional, desde la Rectora, el Vicerrector, los Decanos, Vicedecanos y miembros del CSU. 2. La conformación del Equipo de trabajo (CCAI y CCAI), con representantes de todas las unidades académicas, muchos de ellos Pares Evaluadores con trayectoria nacional e internacional. 3. La participación de personas con experiencia en procesos de evaluación de carreras de grado y programas de postgrado, acreditados, como miembros del CCAI y CAID. 4. La elaboración de disposiciones internas para el proceso de implementación del proceso. 5. La implementación del proceso de autoevaluación, de manera participativa e integrada por localidad, vale decir que las filiales de una determinada localidad realizaron la autoevaluación como un todo, superando las diferencias internas o cambios de autoridades institucionales, lo cual significa



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

<p>6. Necesidad de contar con equipos de trabajo con dedicación exclusiva, encargados de la implementación del proceso, desde el inicio.</p>	<p>trabajo colaborativo entre las filiales de una misma localidad.</p>
<p>7. El periodo de tiempo contemplado para el proceso fue muy acotado, en consideración a la envergadura y complejidad de la UNA.</p>	<p>6. La predisposición de los directores y funcionarios asignados al proceso de evaluación institucional, para las sesiones de trabajo virtual o presencial.</p>
<p>8. Es necesario proyectar un área de Aseguramiento de la Calidad en el Rectorado de la UNA, para la implementación y la sostenibilidad del proceso de evaluación institucional con fines de acreditación, transversal a todas las áreas del Rectorado.</p>	<p>7. La dedicación exclusiva, en el último tramo del proceso, por parte de funcionarios claves, con formación en aseguramiento de la calidad en la educación superior.</p>
<p>9. Necesidad de configurar un programa de formación de postgrado en aseguramiento de la calidad institucional dirigido exclusivamente a los integrantes de los comités de autoevaluación institucional.</p>	<p>8. La decisión de las autoridades de asignar el espacio del Laboratorio de Entrenamiento del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central del Rectorado, como centro de operaciones del equipo asignado al proceso.</p>
<p>10. En este primer ejercicio de autoevaluación institucional, con fines diagnósticos, no fue posible incluir a otras dependencias de la UNA como el Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud (IICS) y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil (CEPB). Ingresarán en el siguiente proceso de evaluación institucional.</p>	<p>9. La comunicación que se dio de manera horizontal entre los integrantes de los equipos de trabajo, establecido en el reglamento de funcionamiento del CCAI y CAID.</p>
	<p>10. La campaña de TODOS SOMOS UNA, como estrategia de comunicación corporativa para lograr el trabajo colaborativo en tiempos acotados.</p>
	<p>11. El trabajo colaborativo de todos los Directores del Rectorado, Directores Académicos, de Calidad y de Filiales de las Unidades Académicas, de manera armónica y sincronizada.</p>
	<p>12. La disponibilidad de herramientas tecnológicas en línea y propias de la institución, que facilitó cumplir con el</p>



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	cronograma para la carga de archivos.
--	---------------------------------------

III. VALORACIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUMEN GENERAL

Dimensiones	Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
D1	1.1.1.	<i>Satisfactorio</i>	4
	1.1.2.	<i>Escaso</i>	2
	1.2.1.	<i>Satisfactorio</i>	4
	1.2.2.	<i>Escaso</i>	2
Promedio			3 (tres)
D2	2.1.1.	<i>Pleno</i>	5
	2.1.2.	<i>Pleno</i>	5
	2.2.1.	<i>Satisfactorio</i>	4
	2.3.1.	<i>Satisfactorio</i>	4
	2.3.2.	<i>Escaso</i>	2
	2.3.3.	<i>Satisfactorio</i>	4
Promedio			4 (cuatro)
D3	3.1.1.	<i>Satisfactorio</i>	4
	3.1.2.	<i>Satisfactorio</i>	4
	3.1.3.	<i>Bueno</i>	3
	3.2.1.	<i>Satisfactorio</i>	4
	3.2.2.	<i>Satisfactorio</i>	4
	3.2.3.	<i>Satisfactorio</i>	4
	3.3.1.	<i>Satisfactorio</i>	4
Promedio			4 (cuatro)
D4	4.1.1.	<i>Satisfactorio</i>	4
	4.1.2.	<i>Satisfactorio</i>	4
	4.2.1.	<i>Pleno</i>	5
	4.2.2.	<i>Pleno</i>	5
Promedio			5 (cinco)
D5	5.1.1.	<i>Satisfactorio</i>	4
	5.1.2.	<i>Escaso</i>	2
	5.2.1.	<i>Satisfactorio</i>	4
	5.2.2.	<i>Escaso</i>	2
Promedio			3 (tres)
PROMEDIO GENERAL UNA			3,72



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DESGLOSE DE LA VALORACIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DE GOBIERNO

Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada	Juicio Valorativo del Criterio
1.1.1. Pertinencia, eficacia y eficiencia de la estructura organizacional para el logro de sus funciones sustantivas, la misión y propósitos institucionales.	Satisfactorio	4	La UNA cuenta con una estructura organizativa acorde a sus funciones misionales, que responde a las normativas institucionales vigentes. La estructura funcional, es pertinente para el logro de sus funciones sustantivas, la misión y propósitos institucionales. No obstante, ajustes para lograr una mayor articulación del nivel central con las distintas unidades académicas y mejores mecanismos de comunicación interna, establecidos formalmente, favorecerían su eficacia y eficiencia.
1.1.2. Pertinencia, eficacia y eficiencia del Plan Estratégico Institucional, como instrumento de gestión	Escaso	2	Necesitamos fortalecer un mecanismo general interno, que nos permita disponer de los instrumentos necesarios con estándares comunes a ser aplicados en cada fase del proceso de elaboración del PE. Además, nos hace falta configurar un mecanismo formal y sistemático de seguimiento y de medición de resultados, así como promover la cultura de la planificación dentro de la institución.
1.2.1. Pertinencia, Eficacia y eficiencia de políticas y mecanismos de selección, evaluación, perfeccionamiento, promoción y permanencia del personal directivo de la IES, para el logro de las funciones sustantivas, la misión y los propósitos institucionales.	Satisfactorio	4	La institución cuenta con reglamentaciones generales que se aplican para la selección de cargos electivos o nominados, se registran como proclamas (cargos electivos) y nombramientos (cargos nominados de confianza). Los cargos directivos cumplen con el perfil establecido para cada caso en el Estatuto UNA y en las normativas Institucionales, y cumplen la carga horaria definida en las normativas de la UNA. La suficiencia y adecuada dedicación horaria para el cumplimiento de funciones de Directivos y la satisfacción con los servicios educativos se evidencia en los resultados de la encuesta de opinión aplicada a los docentes y estudiantes.
1.2.2. Eficiencia e Impacto de los mecanismos de evaluación de desempeño del personal directivo para el logro de las	Escaso	2	Institucionalmente, el mecanismo formalizado de evaluación de desempeño del personal directivo debe ser proyectado y aplicado sistemáticamente; por otra parte es necesario instalar prácticas evaluativas de desempeño cuyos resultados sean tomados en cuenta para la continuidad, permanencia y promoción de directivos, así como también, es necesario disponer de evidencias



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

funciones sustantivas, la misión y propósitos institucionales			concluyentes e irrefutables acerca de los niveles de satisfacción de la comunidad académica sobre la gestión del personal directivo.
Promedio de la Dimensión 3 (tres)			

DIMENSIÓN 2 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada	Juicio Valorativo del Criterio
2.1.1. Pertinencia, integridad, eficacia y eficiencia de los procesos administrativos de los recursos materiales y financieros, que respondan a las prioridades y necesidades de la IES en todas las unidades académicas.	Pleno	5	<p>Las unidades académicas de la UNA elaboran anualmente el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del siguiente año. En el mismo se compilan las necesidades presupuestarias de recursos humanos y materiales de todas las dependencias de las unidades académicas, con el fin de dar cobertura a las funciones misionales de la institución. La Dirección de Administración Financiera de cada unidad académica es la responsable de administrar, organizar y controlar la ejecución presupuestaria, conforme a las actividades previstas en el Plan Operativo Anual y rinde periódicamente cuentas de su actuación al Decano y al Consejo Directivo.</p> <p>Todos los procesos administrativos cumplen con las normativas establecidas por el Ministerio de Hacienda y la Ley de Contrataciones públicas; y por ende, los procesos administrativos cuentan con evidencias de los trámites realizados a través del Departamento de Presupuesto con el control de la ejecución presupuestaria.</p> <p>Las unidades académicas cuentan con un sitio web con los informes requeridos por la Ley de Transparencia.</p>
2.1.2. Eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y mecanismos de gestión y provisión de recursos para garantizar la adecuada implementación de las actividades en todas las unidades académicas.	Pleno	5	<p>El presupuesto asignado contempla el funcionamiento de los servicios académicos de manera adecuada, aunque los recortes presupuestarios, en ocasiones, hacen que sea insuficiente, sobre todo en lo relacionado a la innovación, investigación y la internacionalización.</p> <p>La provisión y distribución de los recursos financieros varía de una unidad académica a otra, conforme a la estructura del presupuesto aplicada en cada caso y a las restricciones o recortes presupuestarios. La provisión de recursos aplicada sistemáticamente se evidencia a través de la ejecución presupuestaria y el Plan Anual de Contrataciones - PAC.</p>
2.2.1. Eficacia, eficiencia y pertinencia e impacto de los mecanismos de dotación, mantenimiento y ampliación de los	Satisfactorio	4	<p>Las unidades académicas cuentan con un presupuesto anual que contempla el mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos; sujeto a la disponibilidad presupuestaria determinada por el Ministerio de Hacienda, Presupuesto General de la Nación y Plan Financiero aprobado.</p>



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

<p>espacios físicos, adecuados para la implementación de la oferta académica las funciones y actividades en todas las unidades académicas.</p>			<p>Conforme al organigrama de cada unidad académica cuentan con una instancia responsable del área de Mantenimiento y Servicios, las mismas se encargan de proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios que requiera la unidad académica en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, así como la contratación de la obra pública necesaria para el fortalecimiento y desarrollo de las instalaciones físicas.</p> <p>Las dependencias físicas administrativas y pedagógicas de las unidades académicas, cumplen criterios de accesibilidad (con el apoyo de UNA inclusiva, dependiente del Rectorado), iluminación, ventilación, seguridad (mediante sugerencias de bomberos voluntarios), higiene y mantenimiento, en la mayoría de los espacios de trabajo.</p> <p>Los mecanismos estructurados (buzón de quejas y sugerencias, Comités de Éticas, Consejos Directivos, etc.) se encuentran formalizados y vigentes; de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y en el marco de implementación del MECIP.</p>
<p>2.3.1. Pertinencia, impacto y eficiencia de las políticas de gestión del personal técnico, administrativo y de apoyo, implementadas en todas las unidades académicas.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>4</p>	<p>La selección e incorporación del personal administrativo se realiza según necesidad de cada dependencia, con un perfil preestablecido, a través de concursos Públicos de Títulos, Méritos y Aptitudes, siguiendo los procedimientos legales e institucionales establecidos, tal como figuran en el Reglamento Interno de Funcionarios y de Personal Contratado de la UNA.</p> <p>Las unidades académicas a través de la instancia de Gestión del Talento Humano realizan cursos, actualizaciones o talleres de capacitación, donde se planifican las actividades anuales, según las necesidades detectadas en las dependencias de la Institución y de acuerdo con las Políticas de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.</p> <p>La promoción se realiza mediante el reconocimiento de los méritos profesionales y personales, y se informa al servidor público sobre las nuevas responsabilidades y funciones correspondientes al nuevo cargo, a fin de promocionar la carrera profesional de los servidores públicos.</p> <p>La cantidad del personal técnico, administrativo y de apoyo, como también su desempeño y dedicación horaria son adecuadas a las necesidades institucionales.</p>
<p>2.3.2. Pertinencia, impacto, eficacia y eficiencia de los mecanismos institucionales de formación del personal técnico, administrativo y de apoyo con relación a las necesidades de</p>	<p>Escaso</p>	<p>2</p>	<p>Algunas de las unidades académicas de reciente creación se encuentran en proceso de identificación de las necesidades de capacitación de su personal, sin embargo, la mayoría de las unidades académicas aplican instrumentos de diagnóstico para identificar necesidades de capacitación del personal técnico, administrativo y de apoyo, que sirven de base para la proyección de planes de capacitación, formación y desarrollo.</p>



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

todas las unidades académicas.			<p>Los programas o proyectos de formación se cumplen según los planes anuales de capacitación y disponibilidad presupuestaria de cada unidad académica, últimamente afectada por la Ley de Arancel Cero (Ley N° 6628/2020)</p> <p>El mecanismo establecido para la evaluación de los programas de capacitación prevé la aplicación de encuestas, cuyos resultados reflejan una alta satisfacción por parte de los participantes; sin embargo, no todas las unidades académicas cuentan con registros de la aplicación de la misma.</p>
2.3.3. Eficiencia y eficacia de los mecanismos de evaluación del desempeño, implementados en todas unidades académicas.	Satisfactorio	4	<p>Los procedimientos de evaluación de desempeño del personal técnico, administrativo y de apoyo, están basados en las políticas de gestión del talento humano, se aplican sistemáticamente en las distintas unidades académicas. A partir de dichas evaluaciones se programan capacitaciones destinadas a la mejora de desempeño. No obstante, la vinculación de la evaluación de desempeño con los programas de capacitación es aún incipiente en algunas unidades académicas.</p>
Promedio de la Dimensión 4 (cuatro)			

DIMENSIÓN 3 – GESTIÓN ACADÉMICA

Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada	Juicio Valorativo del Criterio
3.1.1. Pertinencia y eficiencia de los mecanismos de gestión del plantel académico (selección, contratación, evaluación, promoción, permanencia, movilidad y retiro), de todas las unidades académicas.	Satisfactorio	4	<p>La selección, incorporación, promoción, permanencia, movilidad y retiro de los miembros del plantel académico es pertinente y el mecanismo implicado en su gestión son aplicados de manera sistemática conforme a las reglamentaciones nacionales e institucionales vigentes. El plantel docente de las distintas unidades académicas está formado por profesionales con formación de postgrado de Magister y Doctor, con distintas distribuciones horarias.</p> <p>La evaluación de la gestión docente, establecida en el Estatuto Universitario e implementado en todas las unidades académicas, cuenta con distintos criterios de y la implementación de acciones a partir de los resultados, es aún incipiente. Actualmente se realiza un mapa de riesgos en cada Facultad en el marco de las acciones del Comité responsable del MECIP, a fin de contar con mecanismos de prevención de riesgos laborales cuya implementación efectiva requiere la previsión de recursos presupuestarios.</p>
3.1.2. Eficacia, eficiencia y oportunidad de las políticas de incentivo a la labor académica, implementadas en todas las unidades académicas.	Satisfactorio	4	<p>La Gestión del talento humano, está definida por lineamientos establecidos en las Políticas y aprobadas por la asamblea universitaria, las mismas promueven la capacitación continua, la movilidad nacional e internacional y la instauración de un sistema de promoción junto con el fortalecimiento del sistema de financiación mediante la gestión de fondos que permitan introducir mejoras en la calidad de los procesos pedagógicos y científicos.</p>



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

			<p>Los mecanismos de acceso y promoción de docentes son coherentes con las normativas establecidas en el marco de las políticas institucionales.</p> <p>La sistematización del uso de los resultados de las evaluaciones de desempeño docente, su retroalimentación, así como el impacto de los incentivos se encuentra en estadios iniciales.</p>
3.1.3. Adecuación, impacto y eficacia de las políticas de formación continua para la mejora del plantel académico, implementado en todas las unidades académicas.	Bueno	3	<p>Las políticas de formación continua de los docentes en cada Unidad Académica están orientados al logro de los objetivos estratégicos institucionales y se dan en respuesta de las necesidades detectadas. Se debe seguir con tema de los cursos para docentes, dado que no se realizan en todas las UsAs.</p> <p>Los procesos de formación requieren la articulación de las instancias formativas y las de evaluación a fin de contar con una valoración efectiva de su implementación. El 69% de los docentes encuestados manifiesta su satisfacción con la gestión de la instancia responsable de la promoción del desarrollo de los docentes.</p>
3.2.1. Pertinencia, eficacia y eficiencia en el diseño de las ofertas educativas de todas las unidades académicas.	Satisfactorio	4	<p>En las Políticas institucionales se establecen lineamientos que orientan el diseño de las ofertas educativas en función las demandas del medio, cuya implementación efectiva y sistemática requiere establecer acciones que garanticen que todos los proyectos y programas sean elaborados en función al análisis. Se precisan las orientaciones para la redacción de los perfiles de egreso, competencias y objetivos y de formación; garantizar la sostenibilidad y orientar los procesos de investigación y extensión universitaria.</p> <p>La disponibilidad presupuestaria establecida en la Ley de presupuesto general de gastos de la nación, promulgada anualmente, garantiza la sostenibilidad con la provisión de los recursos mínimos indispensables para su gestión.</p>
3.2.2. Pertinencia y eficacia de la oferta académica implementada, en todas las unidades académicas.	Satisfactorio	4	<p>Los procesos, modalidades y las normativas relacionadas a la admisión se encuentran establecidos y formalizados en todas las unidades académicas y son aplicados de manera sistemática. La evaluación de la eficiencia de los procesos académicos es realizada por las direcciones académicas y sus dependencias, es necesario establecer indicadores de eficiencia y que permitan la obtención de datos que posibiliten la toma de decisiones.</p> <p>El plantel académico responde al perfil para el desempeño de sus funciones y al acceso, promoción y permanencia. A través de las Direcciones de Investigación se gestionan los procesos de producción científica que involucra a estudiante y docentes cuyos resultados son divulgados en congresos, jornadas científicas nacionales e internacionales.</p> <p>Varios docentes investigadores se encuentran categorizados en el Programa Nacional de Incentivo a la Investigación, financiados por los Fondos para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEII), mediante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Es necesaria la implementación sistemática de evaluaciones</p>
3.2.3. Eficacia, eficiencia e integridad de los	Satisfactorio	4	<p>La UNA, en las unidades académicas que han pasado por los procesos de autoevaluación, visita externa y acreditación en carreras de grado y programas de postgrado, cuenta con</p>



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

<p>mecanismos de aseguramiento de la calidad de la oferta educativa, implementadas en todas las unidades académicas.</p>			<p>instancias encargadas de la aplicación sistemática de mecanismo de aseguramiento de la calidad.</p> <p>Existe coherencia entre los mecanismos implementados y la introducción de mejoras para la actualización de los proyectos académicos, en carreras acreditadas. Es necesario formalizar y socializar en todas las unidades académicas los mecanismos de aseguramiento para las ofertas educativas.</p>
<p>3.3.1 Eficacia, eficiencia e impacto de los mecanismos de orientación, seguimiento y protección del estudiante, implementados en todas las unidades académicas.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>4</p>	<p>El Rectorado y las Unidades Académicas cuentan con mecanismos de seguimiento y orientación a estudiantes, canalizados por las Direcciones Académicas y de Extensión, coordinaciones, departamentos o áreas de bienestar estudiantil, los mismos se encuentran disponibles en la web y son aplicados de manera sistemática.</p> <p>Se cuenta con programas de atención a la salud que contemplan acciones de promoción y prevención en salud, atención de los casos particulares que se presentan durante su permanencia en las unidades académicas, además de programas de equidad e inclusión social que se aplican efectivamente. Estudiantes y egresados manifiestan satisfacción con las acciones implementadas.</p>
<p>Promedio de la Dimensión 4 (cuatro)</p>			

DIMENSIÓN 4 – GESTIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada	Juicio Valorativo del Criterio
<p>4.1.1. Integridad y eficacia de los mecanismos de comunicación externa, implementado en todas las unidades académicas</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>4</p>	<p>El Rectorado y las unidades académicas cuentan con instancias encargadas de la comunicación externa institucional. Los mecanismos y las normativas institucionales se encuentran formalizados.</p> <p>El estatuto, en los artículos 203 y 204 referente al sistema integrado de información y comunicación interna y externa y procesos que estructuran, organizan y coordinan las políticas y los mecanismos de comunicación, respectivamente.</p> <p>En las políticas se establecen acciones relacionadas a la efectividad de la comunicación del quehacer institucional, en coherencia con el Plan Estratégico de la Universidad.</p> <p>Existen evidencias que denotan la aplicación de estrategias de gestión y medios de comunicación social (www.una.py / y las páginas de facultades con la extensión una.py) y a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, canales de YouTube, programas de radio entre otros).</p> <p>La Institución mediante la aplicación del sistema integrado de Información y Comunicación organiza e implementa las políticas de evaluación sistemática de los mecanismos de comunicación, a fin de evaluar el impacto en el público interno y externo, y los registros permiten verificar los resultados y retroalimentar a la Institución.</p>



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

<p>4.1.2. Pertinencia, eficiencia, integridad e impacto de los mecanismos de comunicación interna, implementadas en todas las unidades académicas</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>4</p>	<p>Considerando las Políticas de comunicación, el sistema interno es eficiente y efectivo, en las distintas unidades académicas y el rectorado. La implementación del Sistema de Gestión de documentos (GDOC) como mecanismo de comunicación para acciones propias de cada unidad académica.</p> <p>Los mecanismos de comunicación interna están definidos en normativas, organigramas, manual de funciones, cargos, responsabilidades y procedimientos institucionales; tanto en el Rectorado como en las unidades académicas y son gestionadas por la Secretaría General y las Unidades de Comunicación respectivas</p>
<p>4.2.1. Eficacia de los mecanismos de información educativa para el apoyo de la gestión misional de la IES.</p>	<p>Pleno</p>	<p>5</p>	<p>Para la gestión académica y administrativa se cuenta con varios sistemas, formalizados, que garantizan la confiabilidad de los procesos y los involucrados, los mismos responden a las necesidades de las Unidades Académicas y sus beneficiarios.</p>
<p>4.2.2. Eficacia e integridad del uso de la información institucional para la toma de decisiones y la provisión de información adecuada para el público, en tiempo oportuno.</p>	<p>Pleno</p>	<p>5</p>	<p>La toma de decisiones se realiza en función a la información institucional recabada, referente a los recursos necesarios para el cumplimiento con eficacia e integridad de los fines misionales, recabada cada año durante el proceso de elaboración del POA, basados en los objetivos estratégicos.</p> <p>La implementación adecuada de los mecanismos de control, permitió estructurar, implementar y evaluar los procesos de gestión en forma eficiente</p>
<p>Promedio de la Dimensión 5 (cinco)</p>			

DIMENSIÓN 5 - GESTIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL

Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada	Juicio Valorativo del Criterio
<p>5.1.1. Pertinencia, eficiencia e impacto de las políticas de vinculación de la IES con el sector productivo laboral, para responder a las necesidades de formación que requiere la sociedad</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>4</p>	<p>La política de vinculación de la UNA con el sector productivo, laboral, industrial y de servicios se operativiza a través de la extensión universitaria, la investigación, los servicios y proyectos con el sector productivo, así como a través de pasantías en el marco de la formación académicas de los estudiantes.</p> <p>En la UNA se promueven actividades de relacionamiento con el medio social externo, siguiendo lo establecido en el Estatuto, la Política de la UNA, el Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA y otras normativas de las respectivas unidades académicas, las cuales se aplican de manera sistemática. Sin embargo, se requiere un procedimiento general de monitoreo para evaluar el impacto de los resultados de estas iniciativas en las mejoras e innovaciones de las ofertas académicas y servicios ofrecidos.</p>
<p>5.1.2. Pertinencia, oportunidad e impacto de las</p>	<p>Escaso</p>	<p>2</p>	<p>Algunas UsAs cuentan con instancias responsables para el seguimiento a los graduados, que permiten orientar el sentido de identidad institucional, disponen con</p>



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

<p>políticas de seguimiento, comunicación y apoyo a los graduados.</p>			<p>información del cumplimiento del perfil de egreso de los egresados basados en su desempeño profesional y se aplican encuestas o sondeos de opinión, para realizar ajustes de los programas.</p> <p>Sin embargo, es necesario instituir instancias formalizadas de seguimiento a egresados, en todas las UsAs, que dispongan de información actualizada, las procesen y brinden regularmente informes para retroalimentar innovaciones en proyectos y procesos académicos.</p>
<p>5.2.1. Pertinencia, oportunidad y eficiencia de las políticas de vinculación con instituciones académicas enmarcadas en las funciones sustantivas de la educación superior.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>4</p>	<p>La política de vinculación de la UNA con otras instituciones académicas, nacionales y regionales, se formaliza y operativiza mediante convenios de cooperación interinstitucional de bienes y/o servicios, de movilidad académica en sus diferentes formas.</p> <p>Además, participa en proyectos de extensión e investigación conjunta con otras IES, sin embargo, se requiere disponer de un procedimiento general para evaluar los resultados y logros</p>
<p>5.2.2. Pertinencia, eficiencia e impacto de las políticas de vinculación con instituciones de otros sectores de la sociedad, que evidencien el compromiso con el entorno, implementadas en todas las unidades académicas.</p>	<p>Escaso</p>	<p>2</p>	<p>Los proyectos de extensión y servicios a la comunidad, en algunos casos, se sustentan en base a diagnósticos de la realidad social y en otros a solicitud de la comunidad, también en base a propuestas realizadas por los estudiantes, cuentan con los informes anuales y los registros de las actividades realizadas. Sin embargo, se requiere organizar procedimientos de medición de impacto y completar el reglamento general para la formulación, implementación y evaluación de proyectos de investigación, así como mejorar la sistematización de los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los miembros de la comunidad académica para la medición de satisfacción sobre actividades de extensión, investigación y otros relacionados a la vinculación con el sector productivo.</p> <p>La UNA desarrolla proyectos de investigación ejecutados y en ejecución por el Rectorado, Centros de Investigación y unidades académicas, financiados por diferentes fuentes tales como: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y PROCENCIA, el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), la Unión Europea, entre otros; pero se requiere mejorar la sistematización de los resultados y el impacto.</p>
<p>Promedio de la Dimensión 3 (tres)</p>			



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

IV. CONCLUSIONES

Las conclusiones de esta autoevaluación institucional, con fines diagnósticos, encarada por la UNA, se construyen sobre cuatro elementos fundamentales: (i) el resultado obtenido del procedimiento de la evaluación de la gestión institucional en el modelo que propone la ANEAES; (ii) el análisis de las prácticas identificadas a partir de este ejercicio; (iii) las tendencias en las valoraciones y argumentaciones realizadas por los referentes de las localidades sobre el cumplimiento de los indicadores, y; (iv) en consideración a lo que estructuralmente hemos logrado constituir, en lo referente a recursos humanos técnicos y soporte tecnológico, para la implementación del proceso de evaluación institucional, con fines diagnósticos, en un escenario de pandemia por Covid19.

Es difícil establecer el justo equilibrio entre el requerimiento de convenir, en pureza a lo planificado, y la necesidad de adecuarse a una realidad compleja y de magnitud extraordinaria como es la realidad de la UNA, con sus 14 unidades académicas, 41 filiales, asentadas en 18 localidades de 12 departamentos geográficos del Paraguay. En un periodo de 20 meses, con crisis sanitaria mundial nunca vista de por medio, que ha trastornado la cotidianidad organizacional, la economía mundial y trastocando la vida de la gente. Sin embargo, aún en este difícil contexto hemos sacado adelante el proceso, con muchas lecciones aprendidas y proyectando la implementación de un Plan de Mejoras Institucional como un proyecto esperanzador e innovador con el gran compromiso tanto de las autoridades de la universidad como de todos los integrantes de la comunidad académica.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Queda este ejercicio colectivo como un hito histórico para la Universidad Nacional de Asunción, y con los resultados obtenidos nos proponemos impulsar nuestros procesos de mejora continua, en el marco de un nuevo modelo de universidad pública que se viene gestando desde la Asamblea Universitaria, en cumplimiento a los mandatos estatutarios.

Hemos comprendido que la evaluación de la gestión institucional corresponde a una función técnica especializada, en el marco del aseguramiento de la calidad institucional, cuyo propósito fundamental es apoyar a las autoridades, como ordenadores de los recursos y tomadores de decisiones, con información sobre los objetivos organizacionales y los procesos, claves para alcanzar los objetivos; y sobre los factores contextuales que tienen un impacto en el desempeño institucional.

Como integrantes de la Universidad Nacional de Asunción hemos trabajado con alto compromiso. En el marco de este proceso hemos aprendido a mirarnos colectivamente localidad por localidad, a trabajar en equipo, a trascender situaciones internas, a mirarnos críticamente con el sentido de pertenencia que caracteriza a los integrantes de la comunidad académica, a identificar de manera genérica los mecanismos y procesos que necesitamos organizar, diseñar y proyectar y en consecuencia prepararnos para encarar fortalecidos el siguiente desafío de evaluación institucional que se vendrá en los próximos años, con fines de acreditación institucional, propiamente.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Agradecemos a todas las autoridades institucionales, por el apoyo y la decisión histórica de someternos al proceso de autoevaluación institucional, a los Decanos, Vicedecanos, Directores Generales del Rectorado; a los Directores de las áreas académicas, misionales, áreas estratégicas y de apoyo institucional de las unidades académicas; a los Directores de las 41 filiales de la UNA, a los miembros de los Consejos Directivos, a los integrantes titulares y alternos del Comité Central de Autoevaluación Institucional (CCAI), de los Comités de Autoevaluación Institucional por Dimensión (CAID), los Coordinadores Generales de las localidades, los monitores, a los integrantes del equipo académico y administrativo del rectorado (EAI-R) asignado al proceso y a todos los que han colaborado de manera extraordinaria en este ejercicio colectivo, en una gran red de profesionales técnicos académicos y administrativos de la UNA.

El proceso de autoevaluación institucional, con fines diagnósticos, encarado por la UNA se constituyó en un ejercicio muy interesante al permitir analizar las dimensiones de la gestión institucional para el cumplimiento de los fines misionales, en pos de una mejor Universidad Pública al servicio del país.

V. SÍNTESIS EVALUATIVA: En el formato excel (archivo digital)

Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay

Vicerrector

Sãmbyhyharaguasu riregua

Coordinador General

Proceso de Autoevaluación Institucional de la
UNA con fines diagnósticos

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas

Rectora

Sãmbyhyharaguasu



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

